



SELLO QVARTO, QVARENS MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

les paguen los padrones que formaron en el año proximo pasado: una orden del Consejo para que esta Ciudad informe sobre la pretension que ha hecho en aquel Supremo Tribunal D. Valentin Bertingueno para que se le pague la medianeria de la casa que confina con las capitulares: una R. orden autorizando al Ex. mo. Sr. Governador del Consejo de Hacienda para perpetuar los officios renunciables y conceder facultad para nombrar tenientes: las R. ordenanzas para el regimen y gobierno de la facultad de Farmacia: y un memorial del Procur. or de esta Ciudad en Granada pidiendo se le libren seimil r. y dixeron: que lo s. r. D. Juan de Pontous, D. Estevan de Artoles y D. Juan Josef Sanchez, Regidores, se hallan ausentes y enfermos los s. r. D. Gines de Moya y D. Andres Chico animimo, Regidores

Arancel.

En vista del arancel de comestibles formado por los Cab. s. r. Jueces Executores y Diputados del comun Acordo la Ciudad coxa en la semana proxima

M. de agua a D. Lucia Morata.

En este Ayuntamiento se ha vuelto a ver el memorial de D. Lucia Morata, en que solicita se le haga gracia de una corta porcion de agua que aparece en un pedazo de tierra de su pertenencia, sito en el partido de Senxata y sitio que

Handwritten flourish or signature.

